

# **COMPañÍA DE TRANSPORTE MUSHUCÑAN C.A.**

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

### **NOTA 1**

*La compañía de Transporte Mushucñan C.A. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cayambe, parroquia Cayambe calle Restauración y Morales.*

### **NOTA 2**

#### ***Principales Políticas y Criterios Contables Aplicados***

**Sistema Contable** *La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía de Transporte Mushucñan C.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, y la Ley de régimen Tributario Interno.*

**Bases de Presentación** *Los registros contables así como los estados financieros de la Compañía, fueron procesados mediante el sistema informático contable DEBI y el plan de cuentas vigente en la Superintendencia de Compañías, se ciñe de acuerdo al origen y naturaleza de las cuentas aplicables a la compañía de Transporte Mushucñan C.A.*

### **NOTA 3**

#### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**3.1 Declaración de cumplimiento** - *Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.*

**3.2 Bases de preparación** - *Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.*

*A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.*

- 3.3 **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas.
- 3.4 **Impuestos Crédito Tributario.**- El valor del activo corresponde a valores de retenciones al impuesto a la renta determinados en el ejercicio económico.
- 3.5 **Reconocimiento de ingresos** - La Compañía considerará como ingresos únicamente los aportes de los socios para cubrir sus gastos operativos.
- 3.6 **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 3.7 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 **Deterioro de activos** – No aplica.
- 3.2 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** – No aplica.
- 3.3 **Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo** – No aplica.
- 3.4 **Impuesto a la renta diferida** – No aplica.

#### **4. PATRIMONIO**

4.1. **Capital Social** - El capital social autorizado consiste en 1200 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**4.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto



**Fanny Mejía**  
**CONTADORA**